



Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Carrera: LICENCIATURA y PROFESORADO EN EDUCACION ESPECIAL

Asignatura: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Código/s: 6599

Curso: TERCERO

Comisión: -

Régimen de la asignatura: CUATRIMESTRAL. 2do Cuatrimestre.

Asignación horaria semanal: 4 hs. Presenciales

Asignación horaria total: 120 Horas de clases teórico-prácticas.

Profesor Responsable: Profesora Adjunta: Doctora Viviana Macchiarola.

Integrantes del equipo docente:

- **Prof. Adjunta: Especialista Celina Martini**
- **Ayudante de Primera: Lic. Ana Eugenia Montebelli**
- **Ayudante de Segunda: Jazmin Durán y Candela Magro.**

Año académico: 2019

Lugar y fecha: UNRC – Agosto 2019

1. PROPÓSITOS GENERALES

Las prácticas en el campo de la Educación Especial requieren de una planificación que permita organizar y anticipar los cursos de acción, tendiendo puentes entre el pasado, el presente y el futuro, entre el conocimiento y la acción y entre diferentes actores institucionales. Esta asignatura, entonces, tiene como propósito brindar a los alumnos de la carrera de Educación Especial marcos conceptuales y prácticos acerca del planeamiento como herramienta de gobierno o gestión y, en ese marco, como estrategia que permita impulsar cambios dirigidos a la mejora.

Se pretende que los estudiantes conozcan los diferentes enfoques de planeamiento que hoy se utilizan en el campo institucional a los fines de optar en el momento de su aplicación por alternativas adecuadas al contexto que se trate. No obstante se profundiza en el enfoque estratégico institucional tanto en sus supuestos teóricos y epistemológicos como en sus procedimientos específicos.

La propuesta docente se fundamenta en algunos presupuestos teóricos básicos acerca del planeamiento que exponemos a continuación:

1. Ubicamos al planeamiento en el *campo de la política*; por lo tanto, se lo concibe como parte de los procesos de gobierno de las instituciones articulando la toma de decisiones con la realización de las acciones. Organiza los procesos de gestión institucional otorgando direccionalidad a las acciones, aumentando la gobernabilidad o capacidad de gobierno y haciendo posible la gestión.
2. Es una herramienta teórico-metodológica que permite tomar decisiones y *actuar sobre el presente para transformarlo en dirección a un futuro deseado*. En otros términos, surge de la necesidad de un actor de alterar las situaciones presentes elaborando una propuesta de acción y, de esa manera, crear un futuro diferente.
3. Requiere y usa un tipo particular de conocimiento que es un *conocimiento desde y para la acción*. Se comprende el mundo para actuar en él y sobre él. El conocimiento responde al proyecto de acción de los participantes directamente envueltos en la situación. Por lo tanto, supone un recorte espacial, temporal y social que se realiza en función de los fines o planes de acción. El conocimiento de los actores que planifican se da siempre como participantes de una situación y en una interacción con otros. Se conoce desde la acción y desde las tradiciones y referentes sociales y cognitivos de los actores.
4. El planeamiento está orientado por *una triple racionalidad: tecnológica, estratégica y comunicativa*. El planeamiento es un conjunto de acciones encaminadas al logro de ciertos fines; supone orientación de la acción futura en determinada dirección (*racionalidad tecnológica*). Pero el actor que planifica coexiste con otros actores que también planifican con objetivos conflictivos. De este modo, no está asegurada la capacidad de un actor de controlar la situación planificada. Esto depende de las acciones, decisiones y recursos de los otros. El poder es escaso y limita la viabilidad del “deber ser”. Por ello, la racionalidad técnica del planeamiento se articula con la *racionalidad estratégica* del “puede ser” o viabilidad para hacer posible el plan mediante estrategias de cooperación, cooptación o conflicto (Matus, 1989). Sin embargo, en contextos educativos, es deseable que los planes se coordinen de común acuerdo y se ejecuten bajo las condiciones del compromiso al que se ha llegado. El mecanismo de coordinación de las acciones es la comunicación y la argumentación del que surgen convicciones compartidas (*racionalidad comunicativa*).
5. Acordamos con *enfoques propios del pensamiento complejo y estratégico* retomando ideas de autores como Matus y Morin. La planificación, para Matus, es un proceso permanente de creación del futuro; es un juego social indeterminado y, por lo tanto, abierto a múltiples posibilidades; es un método no determinístico válido para escenarios dominados por la incerteza de la acción donde las variables no pueden ser controladas. En el mismo sentido, para Morin “la noción de estrategia se opone a la de programa” (2005: 126). El programa es una secuencia de acciones determinadas encaminadas al logro de objetivos. Si las circunstancias no son favorables, si no hay adecuación medios-fines, el programa fracasa. La estrategia, en cambio, está diseñada para modificarse en función de las informaciones provistas por la realidad durante el proceso y por elementos imprevistos que pueden sobrevenir y perturbar la acción. De aquí la necesidad de articular evaluación y planificación. En síntesis, planificar en contextos complejos e indeterminados implica ser capaz de gestionar la incertidumbre.

Teniendo en cuenta estos supuestos, la asignatura se organiza en tres módulos que abordan las dimensiones político-epistemológica, metodológica y valorativa del planeamiento respectivamente. En el primero, se estudian las funciones del planeamiento, su sentido político y sus bases epistemológicas. Esta estructura profunda del planeamiento pretende brindar a los estudiantes bases que justifiquen y orienten sus decisiones como futuros planificadores. En el segundo módulo, se desarrollan los momentos del planeamiento estratégico situacional brindando a los estudiantes marcos metodológicos para poder formular programas y proyectos en contextos diversos, en el ámbito de la educación y la salud. El tercero, estudia la evaluación entendida como procesos de conocimiento, comprensión, valoración y transformación que forman parte intrínseca de la propia planificación.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

- El planeamiento como instrumento de decisión en las instituciones.
- Marco conceptual.
- Dimensiones principales del proceso de planeamiento.
- El planeamiento en el contexto de las instituciones.
- Correlación y desarrollo del proyecto institucional.
- El planeamiento de la educación más allá del marco institucional.
- Condiciones institucionales para el ejercicio profesional.

3. OBJETIVOS

- Comprender el sentido político y bases epistemológicas del planeamiento.
- Diferenciar las funciones del planeamiento en el campo educativo.
- Analizar críticamente los enfoques normativo y estratégico situacional del planeamiento institucional y las diferentes racionalidades subyacentes a los mismos.
- Discutir los aportes de la perspectiva de la complejidad y de la teoría de la acción comunicativa en el planeamiento universitario.
- Analizar supuestos teóricos, características y procedimientos de los diferentes momentos del proceso de planificación.
- Comprender la evaluación de proyectos educativos como herramienta de conocimiento, comprensión y mejora de la misma.
- Aplicar los procedimientos metodológicos básicos del planeamiento comprendiendo los conceptos y teorías que los sustentan y justifican.

4. CONTENIDOS

Módulo 1: Dimensiones política y epistemológica del planeamiento en educación y salud.

1. La planificación como instrumento de gobierno y transformación. Concepto de planificación.
2. Las funciones de la planificación. Historia de la planificación.
3. Política, planificación y gobierno. El triángulo de gobierno: proyecto, capacidad de gobierno y gobernabilidad.

4. Epistemología de la planificación normativa y de la planificación situacional.
5. La planificación desde la perspectiva de la complejidad. Planificación y acción comunicativa.

Módulo 2: Dimensión metodológica de la planificación institucional. Momentos y procedimientos

1. Los momentos del planeamiento estratégico situacional.
2. El momento del conocimiento para la acción: el diagnóstico y la explicación situacional. Tipos de problemas. Procedimiento para la explicación situacional. Juego social y planos de explicación: genoestructuras, fenoeestructuras y flujos de producción. Nudos críticos. Mapeo de problemas.
3. El momento del diseño de la acción: programa de base, programa direccional y proyectos escolares específicos. La formulación de proyectos específicos. Componentes.
4. El momento estratégico: estrategias y viabilidad del plan. Dimensiones y planos de la viabilidad: viabilidad económica, política, organizativa y cognitiva. Medios estratégicos e interacciones sociales. Cooperación, cooptación y conflicto. Mapeo de actores.
5. El momento táctico-operacional. La retroalimentación de la acción. ¿Implementación o puesta en acto de las políticas y planes?

Módulo 3: Dimensión valorativa de la planificación. Evaluación de programas y proyectos.

1. Evaluación de proyectos educativos. Concepto. Enfoques. Evaluación basada en estándares y evaluación comprensiva. Triangulación de métodos. Funciones de la evaluación.
2. Momentos, tipos y funciones de la evaluación. Evaluación de procesos, de resultados e impactos.
3. Proceso metodológico para la evaluación de proyectos. Etapas y procedimientos. Matriz de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Módulo 1

- AGUERRONDO, I. (1990). *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*. Ed. Troquel. Buenos Aires. Cap. 4
- AGUERRONDO, I. (2007) *Racionalidades subyacentes en los modelos de planificación (educativa)*. Extraído en Agosto 2008 de www.iipebuenoisaies.org.ar
- MACCHIAROLA, V (2008) *Concepciones sobre el planeamiento institucional*. UNIRío.. Río Cuarto. Capítulo 2.
- MATUS, C. (2007). *Adiós, Señor Presidente*. Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires. Cap. 1.

MATUS, C. (2007) "Las Ciencias y la Política". Conferencia. *Salud Colectiva*3(1): 81-91-

Módulo 2

- AGUILAR, J.A. Y BLOCK, A. (1998). *Programación*. México: Editorial Trillas.
- BALL, J "Textos, discursos y trayectorias de lo político: la teoría estratégica." Traducción Prof. Estela Miranda UNC.
- FLORES, V. (1993) *Programa de formación de recursos humanos en gerencia educativa. Planificación estratégica*. CINTERPLAN. Caracas.
- MATUS, C. (1985) *Planificación, libertad y conflicto*. Ediciones Iveplan. Venezuela. Tercera parte.
- HUERTAS, F (1993) *El Método PES Planificación Estartéfica Institucional*. Entrevista a Carlos Matus. CEPAL: Ecuador.
- MATUS, C. 2007 *Adiós, Señor Presidente*. Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires. Caps. 2 y 3
- NIRENBERG, O., J. BRAVERMAN, V. RUIZ (2010) *Programación y evaluación de proyectos sociales*. Paidós, Buenos Aires.
- ROVIROSA M (2014) *Turbulencias y gestión Planificacional. Procesos de planificación, participación, social, territorial y organizacional*. Editorial Eudeba. Buenos Aires Cap. 2;6,7,8.

Módulo 3

- AGUERRONDO, I. (1990). El planeamiento educativo como instrumento de cambio. Ed. Troquel. Buenos Aires. Cap. 6
- NIRENBERG, O., J. BRAVERMAN, V. RUIZ (2010) *Programación y evaluación de proyectos sociales*. Paidós, Buenos Aires.
- SOUZA MINAYO, M. C. GONCALVES, S Y E. RAMOS DE SOUZA (2005). *Evaluación por triangulación de métodos. Abordajes de Programas sociales*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- STAKE, R (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en criterios*. Graó. Barcelona.

Bibliografía de consulta

- BOLÍVAR, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesa y realidades*. La Muralla. Madrid.
- EISNER, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Paidós. Buenos Aires.
- ESCALADA, M. (2001) *El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención profesional*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- GAIRÍN SALLAN, J. *La organización escolar. Contexto y texto de actuación*. La Muralla. Madrid.
- HOUSE, E. (1994) *Evaluación, ética y poder*. Morata. Madrid.
- JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. *Planeamiento Estratégico Situacional*. Documentos conceptuales
- MacDONALD, B. (1985). "La evaluación y el control de la educación". En: Gimeno Sacristán, J. y A. Pérez Gómez. (Comp). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Akal Editor. Madrid.
- MACCHIAROLA, V. (2012) *Rupturas en el pensar y el hacer*. Uni Río, Río Cuarto. Cap. 2 y 3

- MARCHESI, A. y E. MARTIN (2000). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza Editorial. Madrid.
- MATUS C. (2006) *Método Altadir de Planificación Popular*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- MATUS, C. (2000) *Teoría del juego social*. Altadir. Caracas.
- ONOKO CAMPOS, R. (2003) *La planificación en el laberinto. Un viaje hermenéutico*. Lugar editorial. Buenos Aires.
- PEREZ GOMEZ, A. (1985). Modelos contemporáneos de evaluación. En Pérez Gómez, Ángel y José Gimeno Sacristán. *La evaluación: su teoría y su práctica*. Cuadernos de Educación. Nº 126. Caracas.
- ROVERE, M. (1993). *Planificación estratégica de recursos humanos en salud*. OPS. OMS-Washington. Cap. 2 y 4.
- TERIGI, F. (2007) Cuatro concepciones sobre el Planeamiento Educativo en la Reforma Educativa Argentina de los Noventa. *Archivo Analíticos de Políticas Educativas*. Vol. 15, Nº 10.
- VIÑAO, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Morata.

5. PROPUESTA METODOLÓGICA

Las estrategias de enseñanza se fundamentan en una serie de principios orientadores:

1. Orientación de los aprendizajes mediante procesos de andamiaje o participación guiada propuestas que se fundan en la perspectiva socio-cultural de Vigotsky. En efecto, en tanto Planeamiento Institucional se compone fuertemente de contenidos procedimentales heurísticos, entendemos que los mismos se construyen mediante procesos de andamiaje que permitan el pasaje de niveles de construcción intersubjetiva (con otros) a niveles intrasubjetivo (proceso de internalización). Para ello se parte de una *enseñanza explícita* (explicación, demostración y modelado) explicando los procedimientos y los contenidos declarativos en los que se sustentan los procedimientos a aprender y mostrando “comportamientos expertos”. Para ello se realizarán paneles con profesionales que hayan participado en prácticas de planificación en diferentes instituciones. En segundo lugar, se organizan situaciones de *prácticas guiadas y cooperativas* donde los estudiantes realizan un proyecto en equipo jugando un papel fundamental el diálogo con los profesores, los marcos de trabajo orientadores y las consultas. Todo ello hasta aproximarnos al desarrollo de *prácticas autónomas*, objetivo que no creemos pueda lograrse sólo durante el cursado de la asignatura. Aprender haciendo de manera reflexiva o aprendizaje en contextos controlados y bajo supervisión tutorial, ya que entendemos que es la manera privilegiada para construir saberes en acción.
2. Inserción de los estudiantes en prácticas socio-comunitarias. La asignatura adhiere al Proyecto Institucional denominado “Incorporación de prácticas socio-comunitarias al currículum” (PSC) aprobado por resolución 322/09 del Consejo Superior de la UNRC en diciembre del 2009. En el marco de la misma se implementa el proyecto de PSC denominado: ***Evaluación y planificación colaborativa de talleres de formación en oficios***, (convocatoria 2018-2019). En el mismo se prevé que los estudiantes realicen prácticas sobre aspectos acotados del proceso de análisis situacional y programación en la Escuela de Carpintería Municipal dependiente de la Sub Secretaría de Educación de la Municipalidad y en talleres de la Universidad Barrial –UNRC- De este modo, y en el marco de la concepción de PSC, los estudiantes aprenden contenidos de la asignatura a la par que se forman como ciudadanos solidarios y con conciencia social.

3. Uso de nuevas tecnologías de la comunicación y la información para apoyar la enseñanza presencial. Se empleará como apoyo el entorno virtual para el aprendizaje denominado SIAT, diseñado por la UNRC.

1. EVALUACIÓN

Evaluación Parcial:

- Trabajo práctico N° 1: Trabajo grupal de integración conceptual.
- Trabajo Práctico N° 2: Trabajo grupal. Informes y proyectos a partir de prácticas en el territorio.
- Evaluación Parcial: Prueba escrita individual semi-estructurada sobre contenidos conceptuales.
- Trabajo Práctico N° 3: Presentación de proyecto educativo (que incluya momento explicativo, normativo, estratégico y plan de evaluación).

Evaluación Final

- Examen Final: (Alumnos regulares). Desarrollo teórico. Preguntas conceptuales
- Examen Final (Alumnos Libres) Presentación previa de trabajo práctico. Prueba escrita y oral

Criterios de evaluación:

Nivel de conceptualización.

Establecimiento de relaciones conceptuales.

Uso de los conceptos teóricos en los procedimientos metodológicos del planeamiento

1. *Estudiantes regulares*

Los alumnos que cursaren la materia en condición de regulares o los que habiendo comenzado como promocionales perdieron por cualquier causa su condición de tales, deberán:

- a. Asistir al 60% de las clases teórico-prácticas;
- b. Aprobar las evaluaciones parciales y trabajo de planeamiento con nota no inferior a 5;
- c. Aprobar un examen final de acuerdo a las reglamentaciones de la Facultad.

2. *Estudiantes libres*

Los alumnos que optaren por rendir la materia como libres, deberán presentar, quince días antes del examen, un trabajo de planeamiento (un pequeño plan o proyecto educativo), cuya aprobación será condición para presentarse al examen, que se registrará por las reglamentaciones vigentes.-

3- *Estudiantes Vocacionales*

Cumplir los requisitos que se explicitan en Pto. 6 Res. N° 120/17.

7. CRONOGRAMA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Módulo 1: 13/08 al 28/08
Módulo 2: 03/09 al 30/10
Módulo 3: 05/10 al 13/11

Fechas de Evaluación:

Trabajo Práctico N° 1: 3/09
Trabajo Práctico N° 2: 2/10
Trabajo Práctico N° 3: 05/11

Parcial: 23/10
Recuperatorio parcial: 30/10.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Horarios de clases:

Martes 10 a 12hs.
Miércoles 10 a 12hs.

Horarios de Consulta:

Lunes 10 hs. Oficina 9 Pabellón B
Martes 12 hs. Oficina 9 Pabellón B
Jueves 12 hs. Oficina 9 Pabellón B

Esp. Celina Martini

Lic. Eugenia Montebelli

Dra. Viviana Machiarola.